



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1204 /
EN CONCON, 28 MAY 2015


VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos, Artículos N°3.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250., Artículo 10 N°7 Letra E con Proveedores Titulares.
- e) Solicitud de Pedido N°137 de fecha 25 de mayo del 2015
- f) Cotización de Presupuesto por Mantención N° T20150406 del 25 de mayo del 2015.
- g) Decreto Alcaldicio N°2904 ADJUDIQUÉSE, de fecha 03 de Julio 2013
- h) Acta de Evaluación Propuesta Pública 2597-54-LP13
- i) Decreto Alcaldicio N° 3564 APRUEBESE, de fecha 09 agosto 2013
- j) Contrato "Adquisición Bus Traslado Enfermos Renales y Discapacitados"
- k) Certificado Presupuestario N° 122, de fecha 25 de mayo del 2015

DECRETO

1. **APRUEBESE**, el trato Directo y pago contado con el proveedor **CARTONI VEHICULOS INDUSTRIALES**, Rut 76.127.589-5, por cuanto cumple con las especificaciones de requerimiento solicitadas para el servicio de mantención correspondiente a los 50.000 km., del Bus marca Hyundai, modelo County 25 DLX, placa patente FW-JK32, a efectuarse con concesionario de la marca autorizado, por un monto de \$169.588 IVA Incluido.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-002, cuenta "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Patrio ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal ✓
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud
4. Archivo DESAM

OSG/MEG/MCD/mat

